



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,  
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.  
(612) 125 0808 y (612) 129 4062

**Oficina:** Secretaría Ejecutiva  
**Oficio:** IEEBCS-SE-0191-2024  
**Asunto:** Se remite informe en materia  
de encuestas y sondeos de opinión

La Paz Baja California Sur, a 2 de abril de 2024

**Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda**  
**Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, uso el presente con el fin de remitir en medio magnético el **"Cuarto informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión"** presentado al Consejo General de este Órgano Electoral en **sesión ordinaria** de fecha **28 de marzo del 2024**.

Asimismo, hago de su conocimiento que para la elaboración de dicho informe se tomó en consideración los resultados del monitoreo semanal realizados por el Departamento de Comunicación Social de este Instituto durante el periodo comprendido del **25 de febrero al 23 de marzo de 2024**, como lo establece el Reglamento de Elecciones en su artículo 143, numeral 2.

Cabe señalar que el informe al que se hace referencia puede ser visualizado en el mini sitio del Proceso Local Electoral 2023-2024, en el apartado de Encuestas y Sondeos, contenido dentro del sitio web de este Órgano Electoral, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS\\_SONDEOS/CUARTO  
INFORME\\_ENCUESTAS\\_SONDEOS\\_OPINION\\_PLE2023-2024.pdf](https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/files/shares/ENCUESTAS_SONDEOS/CUARTO_INFORME_ENCUESTAS_SONDEOS_OPINION_PLE2023-2024.pdf)

Sin más por el momento aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo del**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**

Copias

Ing. Sinia Álvarez Ramos, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Para conocimiento.  
Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Mismo fin.  
Archivo.





# INFORME DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

**Cuarto Informe** que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.



## CUARTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023 – 2024, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente:

- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
- b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
  - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
  - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
  - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
  - IV. *El o los medios de publicación;*
  - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
  - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
  - VII. *Características generales de la encuesta;*
  - VIII. *Los principales resultados;*
  - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
  - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de esta.*



*c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.*

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 28 de marzo de 2024, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Si / No
• 25 de febrero al 02 de marzo de 2024	Sí
• 03 al 09 de marzo de 2024	Sí
• 10 al 16 de marzo de 2024	No
• 17 al 23 de marzo de 2024	Sí

Es así, que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del **25 de febrero al 23 de marzo del 2024**, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que, en los periodos comprendidos del **25 de febrero al 02 de marzo de 2024, del 03 al 09, y del 17 al 23 de marzo, sí se advirtieron publicaciones de encuestas**, en cambio en el periodo comprendido del **10 al 16 de marzo de 2024 no se advirtieron publicación de encuestas**, en términos de



lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:

### Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones

#### a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 8 (ocho)

No.	Encuesta	Medio Impreso y/ o electrónico	Fecha de publicación
1	RUBRUMINFO S.A. DE C.V.	REDES SOCIALES (INSTAGRAM Y FACEBOOK) PÁGINA WEB	22 de febrero del 2024
2	RUBRUMINFO S.A. DE C.V.	REDES SOCIALES (INSTAGRAM Y FACEBOOK) PÁGINA WEB	22 de febrero del 2024
3	MFT MERCADOTECNIA	FACEBOOK	22 de febrero del 2024
4	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	27 de febrero del 2024
5	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	27 de febrero del 2024
6	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	27 de febrero del 2024
7	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	15 de marzo del 2024
8	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	15 de marzo del 2024

## Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por RUBRUMINFO S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	28 de febrero del 2024
Fecha de publicación	22 de febrero del 2024
Medio de publicación	REDES SOCIALES (INSTAGRAM Y FACEBOOK) PÁGINA WEB
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	RUBRUMINFO S.A. DE C.V.
Quién realizó	RUBRUMINFO S.A. DE C.V.
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	RUBRUMINFO S.A. DE C.V.
Quién publicó	<a href="https://www.facebook.com/rubrum.info">https://www.facebook.com/rubrum.info</a> ; <a href="https://rubrum.info/Instagram/rubruminfo">https://rubrum.info/Instagram/rubruminfo</a> , envió gratuito a medio de comunicación Quadratin.
Recursos aplicados	Teniendo un costo de \$18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/M.N.) por las encuestas realizadas, aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente valida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para la reelección de presidente municipal en Los Cabos, Baja California Sur, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio del 2024.
<b>2. Marco muestral</b>	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria de en Los Cabos, Baja California Sur, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria de en Los Cabos, Baja California Sur, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
a) Definición de la población.	Ciudadanos, mayores de 18 años, En Los Cabos, Baja California Sur, con teléfono en sus hogares y móviles.

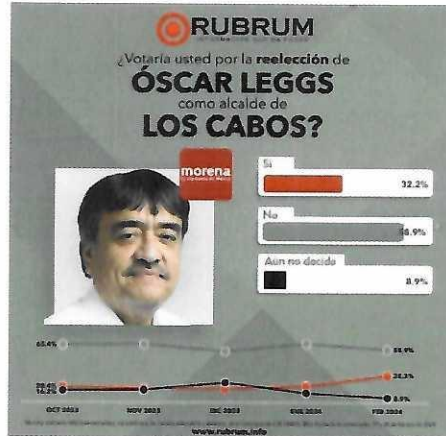


b) Procedimiento de selección de unidades.	Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.
c) Procedimiento de estimación.	Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formularon la siguiente pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 1,000 encuestas efectivas de cada pregunta a ciudadanos habitantes de Los Cabos, Baja California Sur, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviada, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 8,100, llamadas telefónicas lo que equivale al 12.34% de efectividad.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 8.9%.
g) Frecuencia de Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 87.66%, incluye la frecuencia de abandono.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	19 y 20 de febrero del 2024, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.

Criterios científicos	
<b>7. Denominación del software</b>	RUBRUMINFO utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología: OPEN SOURCE LINUX MYSQL ASTERIC APACHE WINDOWS OFFICE 365 Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Se anexa archivo.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>  <i>¿Votaría usted por la reelección de Oscar Leggs, como alcalde de Los Cabos?</i>  <i>Si votaría por su reelección, oprima 2, en su teclado telefónico. No votaría, oprima 3. Si usted aún no decide, oprima 4. Para volver a escuchar la pregunta, oprima 0</i>
Datos de quien entrega	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre representante:</b>	<b>del</b>	Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey; Encargado y responsable, teniendo una amplia experiencia en el área de Servicios y Telecomunicaciones, quien funge como director de ingeniería y operaciones.
<b>Nombre de la empresa:</b>		<b>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</b>
Experiencia profesional y académica		
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>		No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>		No aplica
Verificación		
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>		Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>		Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>		Sí





### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por RUBRUMINFO S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	28 de febrero del 2024
Fecha de publicación	22 de febrero del 2024
Medio de publicación	REDES SOCIALES (INSTAGRAM Y FACEBOOK) PÁGINA WEB
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</b>
Quién realizó	<b>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</b>
Quién publicó	<a href="https://www.facebook.com/rubrum.info">https://www.facebook.com/rubrum.info</a> ; <a href="https://rubrum.info/">https://rubrum.info/</a> Instagram rubruminfo, envió gratuito a medio de comunicación Quadratín.
Recursos aplicados	Teniendo un costo de \$18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/M.N.) por las encuestas realizadas, aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
<b>4. Objetivo</b>	El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente valida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para

	la reelección de presidente municipal en La Paz, Baja California Sur, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio del 2024.
<b>5. Marco muestral</b>	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria de en La Paz, Baja California Sur, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
<b>6. Diseño muestral</b>	Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria de en Los Cabos, Baja California Sur, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.
a) Definición de la población.	Ciudadanos, mayores de 18 años, En La Paz, Baja California Sur, con teléfono en sus hogares y móviles.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.
c) Procedimiento de estimación.	Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formularon la siguiente pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se realizaron 1,000 encuestas efectivas de cada pregunta a ciudadanos habitantes de La Paz, Baja California Sur, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviada, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 8,100, llamadas telefónicas lo que equivale al 12.34% de efectividad.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los	La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 14.0%.



	que manifiestan que no piensan votar.	
	g) Frecuencia de Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 87.66%, incluye la frecuencia de abandono.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>		19 y 20 de febrero del 2024, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>		Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>		El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.
<b>Criterios científicos</b>		
<b>7. Denominación del software</b>		RUBRUMINFO utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología: OPEN SOURCE LINUX MYSQL ASTERIC APACHE WINDOWS OFFICE 365 Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.
<b>8. Base de datos entregable</b>		Se anexa archivo.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)		<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>  <i>¿Votaría usted por la reelección de Milena Quiroga, como alcaldesa de La Paz?</i>  <i>Si votaría por su reelección, oprima 2, en su teclado telefónico. No votaría, oprima 3. Si usted aún no decide, oprima 4. Para volver a escuchar la pregunta, oprima 0.</i>
<b>Datos de quien entrega</b>		
<b>Logotipo:</b>		Sí

<b>Nombre representante:</b>	<b>del</b>	Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey; Encargado y responsable, teniendo una amplia experiencia en el área de Servicios y
------------------------------	------------	--

	Telecomunicaciones, quien funge como director de ingeniería y operaciones.
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por MFT MERCADOTECNIA se informan los siguientes rubros:

<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	04 de marzo de 2024
Fecha de publicación	22 de febrero de 2024
Medio de publicación	Hablemos Claro Noticias de Gastón Montaña <a href="https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid02d6EKkiLF5uMBSpCPwFvqCpCjif4DRp5i2Di6MkZn9FYCoYh6jpoL3r6Xcc69NRT1Ml">https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid02d6EKkiLF5uMBSpCPwFvqCpCjif4DRp5i2Di6MkZn9FYCoYh6jpoL3r6Xcc69NRT1Ml</a>
Tipo de publicación	Original



<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>Consortio Lugafo, S.A.de C.V.</b>
Quién realizó	<b>Guillermo Sánchez Flores</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>Consortio Lugafo, S.A.de C.V.</b>
Quién publicó	Hablemos Claro Noticias de Gastón Montaña
Recursos aplicados	\$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos)
Factura o informe	Si presentó.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Conocer el posicionamiento en las preferencias electorales de los ciudadanos del Municipio de Los Cabos de los diferentes ciudadanos que aspiran a participar en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.
<b>2. Marco muestral</b>	Ciudadanos que cuentan con credencial para votar vigente en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Muestreo probabilístico donde se realizaron las entrevistas cara a cara, en donde el encuestador seleccionó los domicilios al azar, sin preferencias; además se siguieron rutas de acuerdo con las instrucciones del supervisor de campo, guiándose con planos seccionales digitalizados.
a) Definición de la población.	Ciudadanos que cuentan con credencial para votar vigente en viviendas particulares en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados, se tomaron de manera sistemática 82 secciones electorales con el mayor número de electores, en el Municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, en cada punto de muestreo se tomó dos manzanas (o grupo de viviendas en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano).
c) Procedimiento de estimación.	Los resultados presentados no son frecuencias simples, si no estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no- respuesta en cada sección.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se aplicaron 1,063 cuestionarios en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de la muestra garantiza que al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +-3.0 en las estimaciones. En los estudios de opinión, además del error muestral, se debe de considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.

<p>f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>Si hoy fueran las elecciones, ¿Por cuál Coalición, Alianza o Partido Político Votaría? (LECTURA ALEATORIA). 23.9%</p> <p>El próximo 2 de Junio de 2024, se celebraran las elecciones en nuestro país, si hoy fueran estas elecciones, ¿Por quién votaría para PRESIDENTA DE MÉXICO? (LECTURA ALEATORIA). 23.9%</p> <p>De acuerdo a la siguiente lista de ASPIRANTES a PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS, de los Partidos Políticos MORENA/PT/PVEM, ¿Por quién votaría Usted para que fuera nuestro próximo Presidente? (LECTURA ALEATORIA DE NOMBRES). 19.7%</p> <p>MORENA/PT/PVEM, han anunciado que en los próximos días designará a su candidato (a) a la PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LOS CABOS, con lo que Usted sabe o a escuchado ¿Quién de los ASPIRANTES será el GANADOR DE LA ENCUESTA interna en dichos partidos políticos? 36.2</p> <p>Si se presentará el siguiente escenario en MORENA/PT/PVEM ¿Por quién votaría para PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS? (LECTURA ALEATORIA). 20.3%</p> <p>Por otro lado, si se presentará el siguiente escenario en MORENA/PT/PVEM, ¿Por quién votaría, para PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS? 22.1%</p> <p>En este otro escenario en MORENA/PT/PVEM, ¿Por quién votaría, para PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS? 20.8%</p> <p>De la siguiente lista de nombre, nos puede decir si lo o la conoce o no, o si ha escuchado de él o ella y qué opinión tiene de... CHRISTIAN AGÚNDEZ? 40.5%</p> <p>Opinión de CHRISTIAN AGÚNDEZ 41.7%</p> <p>De la siguiente lista de nombre, nos puede decir si lo o la conoce o no, o si ha escuchado de él o ella y qué opinión tiene de... OSCAR LEGGS? 20.7%</p> <p>Opinión de OSCAR LEGGS 21.3%</p> <p>De la siguiente lista de nombre, nos puede decir si lo o la conoce o no, o si ha escuchado de él o ella y qué opinión tiene de... GABY MONTOYA? 50.0%</p> <p>Opinión de GABY MONTOYA 50.3%</p> <p>¿Está Usted de ACUERDO o en DESACUERDO en que el actual Presidente Municipal de Los Cabos, PROFR. OSCAR LEGGS CASTRO, busque la REELECCIÓN de su cargo. 7.2%</p> <p>¿Porqué está Usted en DESACUERDO CON LA REELECCIÓN del PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, PROFR. OSCAR LEGGS? 0.3%</p>
<p>g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo</p>	<p>Número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas. <b>Cantidad 10 / Porcentaje 0.94%</b></p>



general a la entrevista.	Número de contactos no exitosos sobre el total del estudio. <b>Cantidad 50 / Porcentaje 4.70%</b>
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Entrevistas cara a cara. 18 de febrero de 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados presentados no son frecuencias simples, si no estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no- respuesta en cada sección. Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +-3.0 en las estimaciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	SPSS Statistical package for the social sciences versión 25.0 para Windows.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.
<b>9. Principales resultados (%)</b>	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>
(Elección local)	
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Guillermo Sánchez Flores
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MFT Mercadotecnia</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	Sí
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

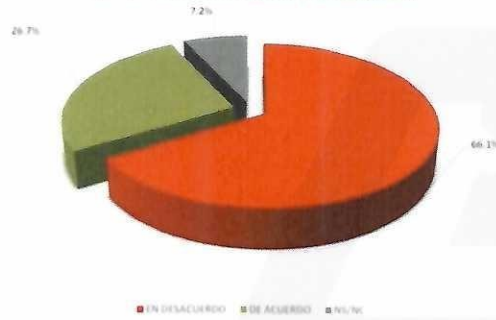
**PREFERENCIAS ELECTORALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CABOS**



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA.

LOS CABOS, B. C. S. FEBRERO de 2024 Encuesta en viviendas pág. 9  
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES

**Opinión ciudadana respecto a la Reelección.**



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA.

LOS CABOS, B. C. S. FEBRERO de 2024 Encuesta en viviendas pág. 17  
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES

**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	04 de marzo del 2024
Fecha de publicación	27 de febrero del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>



Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senadurías en Baja California Sur.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Senadurías en Baja California Sur.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1,000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4%.

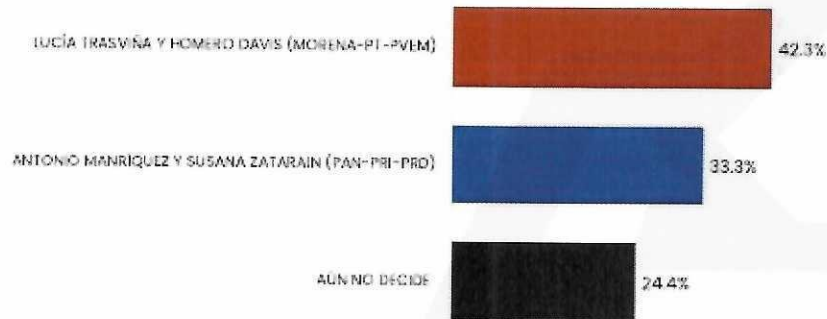
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 26 de febrero del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>  EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?  a) Lucía Trasviña y Homero Davis (MORENA-PT-PVEM) 42.3% b) Antonio Manríquez y Susana Zatarain (PAN-PRI-PRD) 33.3% c) Aún no decide 24.4%
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
----------------------------------	------------------------------



Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA SENADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de marzo del 2024
Fecha de publicación	27 de febrero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original

<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>8. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>9. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.



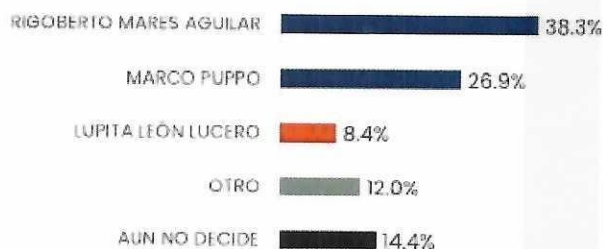
preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 26 de febrero del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>  EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?  a) MORENA- PT- PVEM 42.2% b) PAN -PRI -PRD 27.8% c) OTRO 13.8% d) AÚN NO DECIDE 16.2%
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?



USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?





USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

**b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:**

Datos de identificación	
Fecha de recepción	03 de marzo del 2024
Fecha de publicación	27 de febrero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	

Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>10.Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>11.Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>12.Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.



f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 26 de febrero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.
8. Base de datos entregable	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%)  (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>  EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?  a) MORENA- PT- PVEM 48.2% b) PAN -PRI -PRD 24.7% c) OTRO 11.7% d) AÚN NO DECIDE 15.4%
<b>Datos de quien entrega</b>	
Logotipo:	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN VOTARÍA USTED?

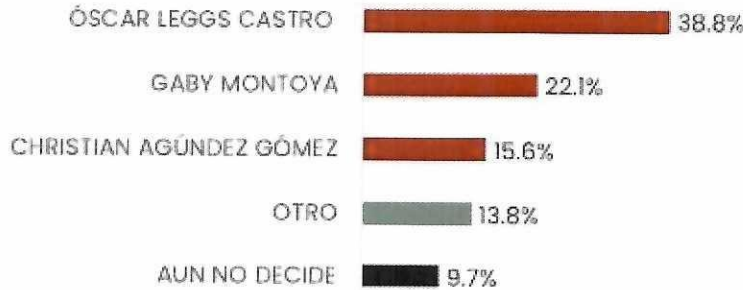


USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE? –





USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?-



EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

**b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:**

Datos de identificación	
Fecha de recepción	21 de marzo del 2024
Fecha de publicación	15 de marzo del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER

Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>13.Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>14.Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en La Paz.
<b>15.Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como



<p>respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.</p>
<p>g) Frecuencia de Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.</p>	<p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p>
<p><b>4. Método y fecha de recolección de la información</b></p>	<p>Telefónico. 11 de marzo del 2024.</p>
<p><b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b></p>	<p>Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.</p>
<p><b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b></p>	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p>
<p><b>Criterios científicos</b></p>	
<p><b>7. Denominación del software</b></p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.</p>
<p><b>8. Base de datos entregable</b></p>	<p>Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.</p>
<p><b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)</p>	<p><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p><i>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</i></p> <p><i>a) MORENA- PT- PVEM 38.8%</i> <i>b) PAN -PRI -PRD 27.2%</i> <i>c) OTRO 11.2%</i> <i>d) AÚN NO DECIDE 22.8%</i></p>
<p><b>Datos de quien entrega</b></p>	
<p><b>Logotipo:</b></p>	<p>Sí</p>

<p><b>Nombre representante:</b></p>	<p><b>del</b> Iris Fabiola Sáenz Rodríguez</p>
-------------------------------------	--

<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

**b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:**

<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	21 de marzo del 2024
Fecha de publicación	15 de marzo del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>



Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>16.Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>17.Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcaldía en Los Cabos.
<b>18.Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.

<p>f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.</p>
<p>g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.</p>	<p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p>
<p><b>4. Método y fecha de recolección de la información</b></p>	<p>Telefónico. 11 de marzo del 2024.</p>
<p><b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b></p>	<p>Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.</p>
<p><b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b></p>	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p>
<p><b>Criterios científicos</b></p>	
<p><b>7. Denominación del software</b></p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado María DB.</p>
<p><b>8. Base de datos entregable</b></p>	<p>Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.</p>
<p><b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO</p> <p>a) Christian Agúndez Gómez (MORENA- PT- PVEM) 38.8% b) Victor Ernesto Ibarra Montoya (PAN-PRI-PRD) 32.7% c) OTRO 18.3% d) AÚN NO DECIDE 10.2%</p>
<p><b>Datos de quien entrega</b></p>	
<p><b>Logotipo:</b></p>	<p>Sí</p>



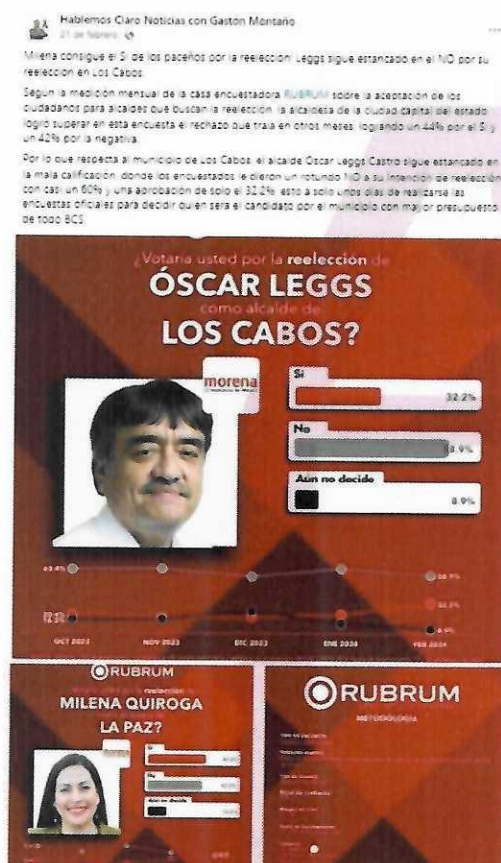
<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



A su vez, se informa que del total de casas encuestadoras que presentaron la información requerida para el desarrollo de las encuestas y sondeos de opinión ante este Instituto, se encontraron un total de **3 réplicas** en medios de comunicación locales en formato digital, los cuales son **HABLEMOS CLARO NOTICIAS CON GASTÓN MONTAÑO**, medio de comunicación que replicó la encuesta de la casa encuestadora **RUBRUM** respecto a las preferencias sobre la Alcaldía en Los Cabos y La Paz , a través de nota en Facebook; mismo medio presentó dos réplicas de la casa encuestadora **MFT Mercadotecnia** enfocada a las preferencias electorales a la alcaldía de Los Cabos, a través de nota en Facebook.

Se presentan las imágenes alusivas a lo anterior con los enlaces de los testigos de las publicaciones descritas anteriormente.



<https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid03vc2W9L8DMQvFFHE96zCCviLQBNCCnB5vWkWKQCQW7VD6PbW3o7nukKmqMS8jmN5DI>



Hablamos Claro Noticias con Gastón Montano

**AMPLIA VENTAJA CHRISTIAN AGUIÑEZ POR LOS CABOS**

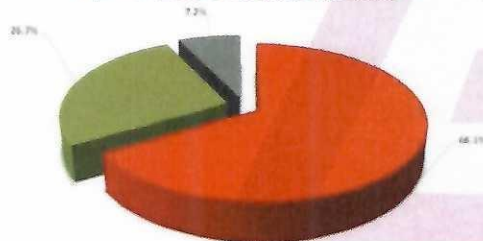
Según datos de la última encuesta realizada en febrero por la empresa MFT Mercadotecnia, el actual diputado del distrito XII, Christian Aguiñez, aumentaría su ventaja respecto a la encuesta levantada en diciembre pasado, con un 32.7% de las preferencias para la candidatura a la presidencia municipal de Los Cabos.

En esta medición fueron un poco más de 1000 personas encuestadas cara a cara, en la segunda mitad del mes de febrero, en esta ocasión llevando solo a tres aspirantes en la encuesta, con Christian Aguiñez Gómez en primer lugar con 32.7% de preferencias electorales para la presidencia municipal de Los Cabos, seguido en un lejano segundo lugar por el actual alcalde Oscar Leggs Castro con 15.7% y en tercer lugar la Dip. Gaby Montoya con 14.6%.

Cabe mencionar que en la misma medición, se le preguntó a los encuestados su opinión sobre la reelección de Leggs Castro, a lo que el 66.1% manifestó su rechazo, mientras que solo el 25.7% estuvo de acuerdo.

Por último, estimado lector, en estos días ya se están realizando las encuestas oficiales, mismas que serán levantadas por dos empresas nacionales, quienes darán sus resultados a las dirigencias nacionales de Morena y PT, con lo que se resolverá cualquier duda o discrepancia sobre la encuesta de MFT y su director general, el Dr. Guillermo Sánchez, quien ofrecerá seguramente sus conclusiones y dará a conocer más detalles de esta encuesta en los próximos días.

**PREFERENCIAS ELECTORALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CABOS**

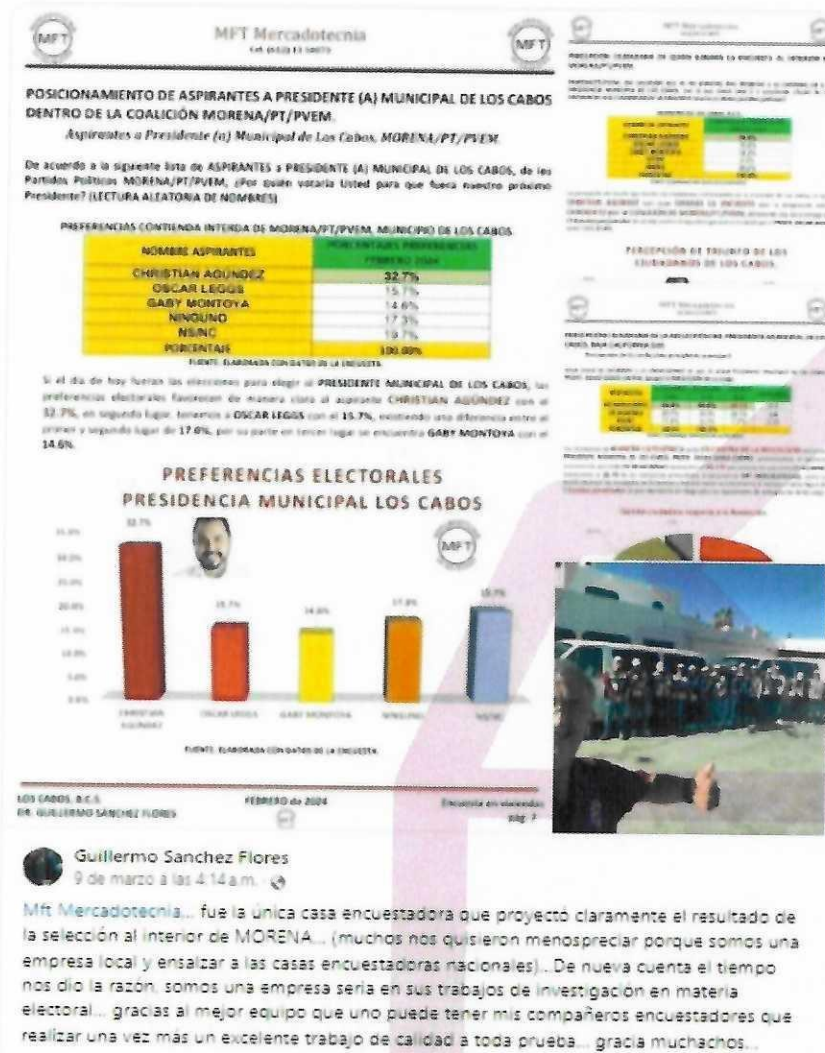
**Opinión ciudadana respecto a la Reelección.**


<https://www.facebook.com/HablamosClaroNoticias/posts/pfbid02d6EKkiLF5uMBSpCPwFvqCpCjf4DRp5i2Di6MkZN9FYCoYh6jpoL3r6Xcc69NRT1MI>

Hablemos Claro Noticias con Gastón Montaño  
9 de marzo a las 7:52 a.m.

Guillermo Sanchez Flores y Mft Mercadotecnia: empresa encuestadora local que precisó y registró la intención de los electores para que las izquierdas decidieran por quién los va a representar en Los Cabos: Christian Agundez

@seguidores



**MFT Mercadotecnia**  
EN 2024 Y 2025

**POSICIONAMIENTO DE ASPIRANTES A PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS DENTRO DE LA COALICIÓN MORENA/PT/PVEM.**  
*Aspirantes a Presidente (a) Municipal de Los Cabos, MORENA/PT/PVEM.*

De acuerdo a la siguiente lista de ASPIRANTES a PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS, de los Partidos Políticos MORENA/PT/PVEM, ¿Por quién votaría Usted para que fuera nuestro próximo Presidente? (LECTURA ALEATORIA DE NOMBRES)

NOMBRES ASPIRANTES	Porcentaje de Preferencias
CHRISTIAN AGUNDEZ	32.7%
OSCAR LEGOS	15.7%
GABY MONTOYA	14.6%
NINGUNO	17.3%
PREFERENCIAS	19.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: ENCUESTA CONVOCADO DE LA ENCUESTA

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, las preferencias elaboradas basándose de nuestra lista al aspirante CHRISTIAN AGUNDEZ con el 32.7%, en segundo lugar tenemos a OSCAR LEGOS con el 15.7%, existiendo una diferencia entre el primer y segundo lugar de 17.0%, por su parte en tercer lugar se encuentra GABY MONTOYA con el 14.6%.

**PREFERENCIAS ELECTORALES PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CABOS**

FUENTE: ENCUESTA CONVOCADO DE LA ENCUESTA

LOS CABOS, B.C.S. DE GUILLERMO SANCHEZ FLORES  
FEBRERO de 2024  
Encuesta en vivo en vivo  
pág. 7

Guillermo Sanchez Flores  
9 de marzo a las 4:14 a.m.

Mft Mercadotecnia... fue la única casa encuestadora que proyectó claramente el resultado de la selección al interior de MORENA... (muchos nos quisieron menospreciar porque somos una empresa local y ensalzar a las casas encuestadoras nacionales).. De nueva cuenta el tiempo nos dio la razón, somos una empresa seria en sus trabajos de investigación en materia electoral... gracias al mejor equipo que uno puede tener mis compañeros encuestadores que realizar una vez mas un excelente trabajo de calidad a toda prueba... gracia muchachos..

<https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid02JaocAh3S8v8PzRLxugioehxmj7hjQQahJgtpyQAoQDsYNHE7qaA9k9eLK5C8U5pPI>

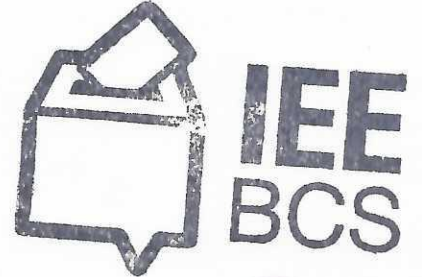


Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 28 de marzo de 2024, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

Atentamente



Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda  
Secretario Ejecutivo del  
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur



SECRETARÍA EJECUTIVA